



**Licitación Pública Nacional**

**No. AYTOMXL-OM-ADQ-13-24**

**“Arrendamiento Puro de Camiones Recolectores de Residuos Sólidos Urbanos Usados para el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”**

**ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y  
APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:38 horas del día 22 de abril de 2024**, se reunieron en la Sala de Juntas del **Departamento de Recursos Materiales** sita en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Presentación de Propositiones y Apertura de Propuestas Técnicas correspondiente a la Licitación Pública Nacional **No. AYTOMXL-OM-ADQ-13-24**, referente al **“Arrendamiento Puro de Camiones Recolectores de Residuos Sólidos Urbanos Usados para el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”**.

El C. Fernando García Montaña, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor en suplencia de la C. Claudia Lorenia Beltrán González, Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, y Presidente del “Comité de Adquisiciones”, lo que se acredita con el oficio No. OM/0012/2022 de fecha 03 de enero de 2022, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida procediendo a pasar la lista de asistencia para firma de los presentes, informando que se sesiona con la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que, existiendo Quórum Legal los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos de los Artículos 11, 13, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, así mismo, se informa que no se encuentra presente ningún testigo social en la persona de su titular o su respectivo suplente, por lo que se procede a dar lectura a la orden del día de la presente sesión:

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Apertura de la reunión.**

**2. Lista de asistencia.**

**3. Objeto de la reunión.**

➤ Presentación de Propositiones y Apertura de Propuestas Técnicas correspondientes a la Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-13-24 para la contratación del **“Arrendamiento Puro de Camiones Recolectores de Residuos Sólidos Urbanos Usados para el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”**

**4. Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir.**

- Recursos Municipales para el ejercicio 2024.
- Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y demás aplicables.
- Publicación de la Convocatoria el 13 de abril de 2024, en un diario de amplia circulación Nacional y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali.
- Fecha límite para la recepción de cuestionarios: 17 de abril de 2024.
- Junta de Aclaraciones el día 18 de abril de 2024.

**5. Apertura de las Propuestas Presentadas.**

- Evaluación cuantitativa de las Propuestas Técnicas presentadas.



**Licitación Pública Nacional**

**No. AYTOMXL-OM-ADQ-13-24**

**“Arrendamiento Puro de Camiones Recolectores de Residuos Sólidos Urbanos Usados para el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”**

6. Rúbrica por parte del “Comité de Adquisiciones” de la documentación técnica evaluada cuantitativamente y de los sobres que deben contener la Propuesta Económica presentada por los licitantes.

7. Lectura del Acta.

8. Clausura de la Reunión y Firma del Acta.

El “presidente” del Comité de Adquisiciones” una vez leído el orden del día; lo somete a aprobación.

Una vez aprobada la orden del día, en términos del artículo 42, fracciones I, II, III y V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California se procede al desarrollo del Acto de Presentación de Propositiones y Apertura de Propuestas Técnicas, en los siguientes términos:

**PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**

Se llevó a cabo la recepción de los sobres que contienen las proposiciones de los licitantes, para posteriormente dar paso a la apertura del sobre cerrado conteniendo la Propuesta Técnica, para la revisión preliminar de su documentación de forma cuantitativa sin entrar al análisis detallado, que se realizará posteriormente por el “Comité de Adquisiciones”, de conformidad con el Artículo 42, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y el punto 19.4 de las Bases de Licitación.

Acto seguido se procede a la rúbrica de los documentos que integran las Propuestas Técnicas detalladas por parte de quienes participaron en el acto, rubricándose asimismo los sobres cerrados que contienen las Propuestas Económicas, contándose con el cuadro comparativo de la documentación técnica presentada que se anexa a la presente.

A continuación, se indica el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación contenida en el sobre de propuesta técnica de cada licitante, misma que se anexa a la presente acta, aclarando que tanto las propuestas como la documentación presentada serán revisadas de manera detallada por el Comité de Adquisiciones, a efecto de verificar la autenticidad de los documentos presentados:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
	PROPUESTA ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS

La documentación técnica, así como el sobre cerrado que contendrá la propuesta económica quedará bajo la responsabilidad del Comité de Adquisiciones para efectos de su evaluación y análisis, que servirá de base para el dictamen técnico que el mismo Comité de Adquisiciones emitirá en su momento.

Se cita a los presentes a ésta misma sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, a las **13:00 horas del día 24 de abril del presente año**, para dar a conocer el resultado técnico de la revisión detallada de la documentación y emitir el Fallo Técnico del Comité de Adquisiciones, así mismo se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las Propuesta Económica del Licitante cuya Propuesta Técnica haya sido aceptada.



**XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**



**Licitación Pública Nacional**

**No. AYTOMXL-OM-ADQ-13-24**

**“Arrendamiento Puro de Camiones Recolectores de Residuos Sólidos Urbanos Usados para el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”**

No habiendo asuntos pendientes por desahogar y agotado lo que fue el orden del día, el Presidente clausura la presente sesión **siendo las 13:55 horas** del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del “Comité de Adquisiciones” y a los licitantes, su participación.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**

**“EL PRESIDENTE”**

**FERNANDO GARCÍA MONTAÑO**  
 En representación de la Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**“VOCAL”**

**JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN**

Regidor presidente de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**“VOCAL”**  
**ÓRGANO SOLICITANTE**

**BERNARDO NEVAREZ SÁNCHEZ**  
 En representación del Director de Servicios Públicos Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**“SECRETARIO TÉCNICO”**

**CHRISTIAN ALONSO CATAÑO FLORES**  
 En representación del Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**“TESTIGO SOCIAL”**

**JOSÉ ANTONIO VILLA GONZÁLEZ**  
 En representación de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Mexicali (CANACO)

**“TESTIGO SOCIAL”**

**LUIS MANUEL ELIZONDO LOMELÍ**  
 Representante del Consejo Coordinador Empresarial, A.C. (CCE)

**“VOCAL”**

**ROBERTO SOSA LÓPEZ**  
 En representación del Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**“VOCAL”**

**CÉSAR CASTRO PONCE**

Regidor presidente de la Comisión de Hacienda del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**“VOCAL”**  
**ÓRGANO SOLICITANTE**

**ARIEL NOEL LAS CORRALES**  
 En representación del Director de Desarrollo Rural y Delegaciones del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**“INVITADO”**

**MARICELA LÓPEZ OCAMPOS**  
 En Representación del Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**“TESTIGO SOCIAL”**

**FRANCISCO FUENTES ARETEGUI**  
 Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación de Mexicali, Baja California (CANACINTRA)



Licitación Pública Nacional

No. AYTOMXL-OM-ADQ-13-24

“Arrendamiento Puro de Camiones Recolectores de Residuos Sólidos Urbanos Usados  
para el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”

---

LICITANTE

Empresa: INTEGRADORA DE APOYO MUNICIPAL S.A DE C.V.

Representante: EDUARDO HUMBERTO LORENZO GONZÁLEZ

Firma



Licitación Pública Nacional

No. AYTOMXL-OM-ADQ-13-24

“Arrendamiento Puro de Camiones Recolectores de Residuos Sólidos Urbanos Usados  
para el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”

---

# ANEXO

OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV  
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
ASUNTO. EL QUE SE INDICA

Oficio No. OM /0012 /2022

ASUNTO: Designación de Suplencia  
Mexicali, Baja California, a 03 de enero de 2022

FERNANDO GARCIA MONTAÑO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ  
OFICIAL MAYOR  
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

C.C.P.- Archivo

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
OFICIALÍA MAYOR

03 ENE 2022

DESPACHADO